

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 11.678

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|-----------------|------|----------|
| Por un mes.... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre.. | 5,50 | " |
| Por un mes.... | 2,50 | " |
| Por trimestre.. | 7 | " |

MARTES 29 DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

DISCURSO

LEIDO POR EL SEÑOR DON RAFAEL ROMERO BARROS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES, EN EL SOLEMNE ACTO CELEBRADO EL DIA 27 DEL ACTUAL EN EL SALÓN ALTO DE SESIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, CON MOTIVO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LAS SECCIONES DE DIBUJO Y MÚSICA DE DICHA ESCUELA, CORRESPONDIENTES AL CURSO DE 1886 A 1887.

SEÑORES: hace 22 años que por la iniciativa de la Excma. Diputación provincial, y en virtud de la concesión otorgada por S. M. la reina doña Isabel II en Real orden de 20 de Febrero del año 1866, se fundó en esta ciudad la Escuela de Bellas Artes: gloria imperecedera merecen la corporación provincial y las personas que, animadas del deseo de restaurar en este pueblo nobilísimo las industrias decaídas y las artes del buen gusto, corrompidas y viciadas largo tiempo, coadyuvaron á allejar los medios necesarios para plantear tan meritoria empresa.

Veinte y dos años há que dió principio á funcionar este utilísimo centro, con el cuadro de enseñanzas que entonces permitía el tiempo, y al andar del mismo, este cuadro fué acreciendo con la matrícula y los resultados, al par que aquellas enseñanzas en su desenvolvimiento natural y progresivo se fueron ampliando.

Y no podía ser de otro modo: el poderoso influjo de la civilización moderna, no debía dejar en el atraso en que yacía á esta ciudad que en otros tiempos fué modelo cultural, y cuyos hijos comprendían que en el desarrollo de las ciencias y las letras, como en la instrucción de las clases populares se fundaba la prosperidad de los pueblos; y por tanto, esta institución salvadora, produjo en este suelo, aniquilado por una dilatada decadencia, el efecto saludable de una fecundante lluvia, al caer sobre una tierra agostada por los fuertes ardores del Estío.

La nueva Escuela tenía por firme base el benéfico deseo de arraigar en esta tierra las preciosas verdades que producen el amor á la moral, á la virtud y al trabajo, y á este efecto, estimulaba la instrucción primaria al exigirla bien completa á los que aspiraban á ingresar en sus aulas, juzgando con prudencia, que sin la instrucción primaria era imposible realizar su civilizador proyecto. Abrió sus puertas sin ostentación, sin lujo, sin inmodestos alardes; no incurrió en el error gravísimo de imponer al pueblo la enseñanza, la que no debe imponerse sin desprestigio de esta y de la dignidad del centro que la ofrece, no: en su moderno escudo tenía grabada cual glorioso mote las siguientes significativas frases: "Este es el templo donde el pueblo puede hallar la base de instrucción que necesita; en él la clase obrera moraliza sus costumbres, la aplicación sustituye á la torpe ociosidad, la emulación á la indolencia, y la disipación y el vicio se destierran con el estudio y las prácticas constantes del trabajo. ¿Qué mas excitación? los que gustaran de gozar sus beneficios, tenían franca la entrada."

Dió comienzo á sus tareas con fé en sus propias fuerzas, escusando elogios y promesas prematuras, y dejando al porvenir que la juzgase, cuando el éxito probara su constancia y sus esfuerzos, inspirada en el sábio Jovellanos, que decía: "...ni los títulos pomposos, ni los vanos aplausos, son lo que recomienda los institutos públicos. Todo esto pasa, y la duración y extensión del bien que hacen, forman la única medida de su aprecio en la opinión pública."

Los años trascurrieron, y la novel institución, á despecho de mil rudos contratiempos, ha seguido inalterable, progresando hasta hacerse digna del título que ostenta.

No se alza mi voz, que lleva el eco de mis dignos compañeros, para tributar loores á esta Escuela, que al partir de nosotros, habrían de rebajarla: solo quiero y debo, en este solemne acto, trazar siquiera á grandes rasgos el boceto de su historia, y en ella hacer constar los reveses que ha sufrido de continuo, para que pue-

da apreciarse, por los frutos que hoy ofrece, si con viril energía los ha ariostado, y para qué, la opinión pública de que habla Jovellanos, al estar há tiempo ya formada, pueda acerca de los éxitos que alcanza, dar con libertad su fallo.

Ahí teneis los resultados que hoy nos dá aquella institución modesta, que nació y creció al halago de risueñas esperanzas; contemplad esos trabajos y juzgad si en su manera corresponden al tecnicismo que impone la restauración moderna; no olvidéis que en la edad que cuenta, ha enseñado á considerable número de jóvenes expertos las bases del diseño aplicado á las artes industriales. Recorred las tiendas, los talleres, los centros todos del trabajo, en todos hallareis las huellas de esta Escuela: analizad sus producciones, sus manufacturas, y las vereis ennoblecidas por un gusto ya mas depurado; y si recordais, comparad y vereis lo que son hoy y lo que eran hace 20 años.

Pasemos á otros ramos: visitad ahora este edificio; en él vereis el Museo de obras modernas que el cuerpo provincial está formando: esas obras, son debidas á alumnos de esta Escuela, que en premio de sus dotes especiales fueron pensionados; que así esta corporación ilustre, imitando á los Pericles y Alejandro, honra á Córdoba, honrándose así misma, al excitar con laureos merecidos la aplicación y el talento de sus hijos: merced á esta medida bienhechora, Córdoba, la que en tiempos no lejanos figuraba como un pueblo indolente, y aunque de altas condiciones, apático y ya muerto para el arte; la que al decir de algunos escritores, tap solo en su indolencia, si acaso, procuraba sostener su decadencia agrícola, desde entonces comenzó á renacer para las artes: alumnos de la Escuela, ya á su costa ó pensionados, fueron pasando alternativamente á proseguir sus estudios á la Escuela Nacional, y en aquel centro, donde efluyen los ingenios mas expertos de todas las provincias; los de Córdoba ocuparon puestos distinguidos entre aquellos, alcanzaron brillantes notas y obtuvieron primeros premios, dando nombre y honor á la ciudad querida que en aquella noble lid representaban.

Así es que aquella humilde Escuela que dió principio con 125 alumnos y los más precisos elementos; aquella que en vez de hacer su aparición invirtiendo las leyes naturales; ya formada y ostentosa, cual arbusto frondoso y ya granado, que trasplantan de otro suelo y mueve en breve al secarse sus raíces, nació cual tierno y delicado tallo, y fecundado por purísimas corrientes, á despecho de furiosas tempestades, fué creciendo en altura y fortaleza, hasta formarse árbol robusto, de espléndido ramaje, á cuya sombra protectora se acogieron los hijos predilectos de las artes, de la industria y del trabajo.

Acontecimientos hay en la vida de los pueblos que son providenciales, como fué providencial la fundación de esta Escuela: sí; pues aunque esta descansaba en legítimos principios, aunque satisfacía su creación á una necesidad sentida, aunque el bien común era tan solo el fin á que aspiraba, demás de estas ventajas, á la providencia fué debido, que las preciosas semillas arrojadas en aquel fértil terreno, quedasen preservadas de tantas destructoras influencias, y pudieran germinar, nacer, desarrollarse hasta apuntar sus tiernas gemas, y más tarde, ofrendar sus dulces frutos á la mano bienhechora que cuidó de su cultivo.

No trato, en prueba de esto, de narrar al pormenor los contratiempos que ha sufrido, pero baste saber, que desde su principio tuvo que arrostrar con entereza los insidiosos tiros de la estúpida ignorancia; más tarde, revoluciones, violentas crisis, días terribles de ansiedad y duda, en los que un porvenir incierto paralizaba en las clases sociales la ordinaria actividad y el temor á las discordias populares, ahuyentando á los alumnos de sus aulas, contenían el crecimiento natural de la enseñanza: más adelante y en épocas diversas, periodos angustiosos de escasez y de penuria en el erario provincial, repetidos tras de no largos intervalos, dejando á la Escuela asimismo abandonada y casi sin recursos, la vinieron rudamente combatiendo; y sin embargo de tan amargas crisis,

en las que á no ser por su constancia hubiera perecido, sin material, contando solo á duras penas con el alumbrado, sin poder retribuir á sus pacientes y celosos profesores, ni estimular á sus alumnos, con los premios que en cursos ya pasados hubieron merecido, ni se resintió en lo más leve la enseñanza, ni un momento declinó la abnegación de los maestros, ni menos se amenguó la aplicación creciente de los escolares.

Lejos de esto, tan luego como á horas tan menguadas sucedían momentos bonancibles, la esperanza, tanto tiempo contenida, parecía que se avivaba y le infundía mayores bríos, y con extrema actividad disponíase á aprovecharlos y á dar más fuerte impulso á sus estudios; y á la vez que estos acrecían en provecho y desarrollo, aumentábase las cátedras, el ingreso se hacía más numeroso, y la Escuela, á pesar de sus reveses, siempre asida á la diestra protectora del cuerpo provincial, pudo salvarlos, y coronando un éxito creciente sus esfuerzos, ver en parte formulado el ideal á que aspiraba.

Aquellos tristes periodos no pudieron evitar que las cátedras elementales se vieran ampliar de un modo progresivo con la de Geometría de dibujantes, fundamento del dibujo en sus varias acepciones, con las superiores del Antiguo, del natural (modelo vivo), la de colorido, la de escultura y modelado de adorno y la del lavado en negro y en colores, adelante introducido en la de dibujo lineal y principios de Arquitectura.

Mas con estas conquistas, no estaban aún colmados sus deseos, ni satisfechas sus tendencias: pues si este centro podía ofrecer ya al hombre de toda clase y condición ejemplos y enseñanzas que pudieran depurar su gusto con el estudio de cualesquiera de los ramos del dibujo, á menos de incurrir en una parcialidad injusta, era necesario extender estas ventajas al alcance de esa mitad hermosa del linaje humano, de esa compañera de nuestra vida íntima, relegada en el fondo del hogar ó dedicada á oficios y faenas materiales, siendo así, que como al hombre Dios la hubo dotado de exquisita inteligencia, y enchido su corazón de nobles aspiraciones. La mujer, ese ángel del hogar á quien debemos la existencia, ese ser que vela nuestro sueño, que enjuga nuestras lágrimas y forma nuestros corazones, tenía un legítimo derecho á utilizar estos estudios, y á obtener los fundamentos de las artes útiles y bellas, para aplicarlos indistintamente, así á las obras del espíritu y del sentimiento, cuanto á buscar la utilidad y el recreo con la perfección y la belleza en las manufacturas y labores propias de su sexo.

Así lo comprendió la Excma. Diputación provincial en su deseo constante de fomentar esta Escuela, y en buen hora acordó hacer estensiva al bello sexo la enseñanza del dibujo de figura. Este acuerdo patriótico que coronaba de gloria al ilustre cuerpo, á cuyo celo y custodia estaban confiados los intereses materiales y morales de toda la provincia, fué bien pronto seguido de otro acontecimiento de no menor importancia y de trascendentales efectos. El señor don Fernando Lacalle, cuya ilustración es harto conocida, á la sazón vicepresidente del cuerpo provincial, obediendo á un impulso patriótico y haciéndose fiel eco de un vivo y general deseo, propuso á la corporación el establecimiento de una sección musical anexionada á esta Escuela, siendo acogida tal proposición por aquella ilustre junta con suma complacencia: y los que conocen la brillante historia que la música española dejó escrita en el siglo XVI, los triunfos que alcanzara y la sensible decadencia en que yacía hasta el promedio de este siglo; los que hayan meditado acerca del influjo poderoso que con las artes plásticas ejerce en el progreso de las sociedades, pueden apreciar el inmenso beneficio que las artes de las líneas y el color con el arte encantador de la armonía, asociadas de tal suerte podrían prestar á esta ciudad hoy renaciente, apegada á su cultivo y que siempre fué la cuna del saber, del sentimiento y la poesía.

Córdoba inspirada en el deseo restaurador que anima á las ciudades cultas, se adelantaba á casi todas las provincias es-

pañolas protegiendo el estudio de las artes bellas con la anexión del arte del sonido, que había de producir en la educación popular incalculables beneficios, y la enseñanza de esta noble arte, "como elemento moralizador y fuente de ricas industrias," al decir de un compositor ilustre (1), hacía extensiva á entrambos sexos, interpretando de este modo la expresión del sentimiento público.

La Excma. Diputación de Córdoba y su digno Vicepresidente, al obrar así, secundaban los deseos del Gobierno superior, quien en expresivas circulares dirigidas á todas las provincias, interesaba la propagación de esta bella arte, como elemento poderoso de la educación de los pueblos y al que vá ligado íntimamente el progreso de la especie humana (2); y al establecer en esta Escuela su consorcio con las demás artes, ensanchando la esfera de su acción artística, realizaba el ideal de génius superiores, apóstoles fervientes del progreso de las artes. Gil de Zárate, el inspirado poeta, el protundo filósofo, al proclamar la unión de las artes que tienen por objeto la perfección y la belleza, decía no há muchos años en ocasión solemne: las artes "hermanas inseparables, forman juntas el concierto cuya dichosa armonía produce la obra perfecta que solo agrada al Hacedor Supremo y le hace mirarla como una parte de su divina esencia," y al condolerse el ilustre literato de la proserpción injusta que alejaba al arte musical de sus hermanas, en la Escuela Nacional, con acento profético decía: que no había de tardar en llenarse aquel vacío, así que fuese conocida su importancia, y así en efecto fué: 13 años mas tarde por un Real Decreto en cuyo primer párrafo consideraba á la Música como expresión adecuada y perfecta de los mas íntimos y delicados sentimientos del espíritu humano, se creaba una sección de Música en la Escuela de Nobles Artes, y 12 despues de ser esta fundada, á la de Córdoba se anexionaba una Academia musical, dotada de ilustrados profesores, con métodos excelentes, con la enseñanza elemental y superior de estos estudios y la de instrumentos, comprendiendo el violín, la viola, el violoncello, el contrabajo, armonium y piano, cuya Academia, que en el breve tiempo que tiene de existencia ha dado éxitos que escuden á las mas altas esperanzas, ha veuido á completar un Centro artístico en beneficio de Córdoba, con el que aún no cuentan hoy muchas grandes provincias de España.

Ya habeis visto del modo laborioso que esta Escuela ha prosperado, como al través de obstáculos sin cuento y no sin obtener ricas preseas, ha llegado á poseer aquellos mas preciados elementos que demanda la cultura moderna, y como la música ha venido á compartir con sus hermanas la difícil tarea de la enseñanza, y unidas en estrecho maridage y prestándose mútuo auxilio, marchan recogiendo las primicias de sus frutos, anhelosas de ampliar sus adelantos; y en esta ocasión solemne; en que se prueba el éxito feliz que ha coronado sus recíprocos esfuerzos, deber es celebrar el fausto advenimiento del arte musical al seno de esta Escuela, dedicándole siquiera breves frases por vía de amistosa bienvenida, recordando sus anales, su importancia y su influencia en la cultura de las sociedades y el nexa cariñoso con que siempre ha estado unida á las demás bellas artes sus hermanas.

Respecto de su importancia, sabida es la que concede al estudio de esta arte el mundo civilizado. "Ningun arte desempeña un papel tan importante en la vida moderna, ninguno impresiona tanto al público y á las masas como la Música, arte democrático por excelencia." Esto decía no há muchos años el insigne autor de la *Historia y teoría de la Música de la Antigüedad*, en un discurso leído en la Academia Real de Bélgica (3). "Como fuente de

(1) Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta.
(2) Instancia dirigida por la Real Academia de S. Fernando al Ministerio de Fomento, pidiéndole la propagación de la enseñanza musical en todas las escuelas oficiales, y que el Gobierno reprodujo en numerosos circulares.
(3) Señor Don Francisco Augusto Gevaert, director del Real conservatorio de Bruselas.

honestos solaces, elemento poderoso de cultura y agente adecuado para suavizar las costumbres," la calificaba un ilustre académico (1), pidiendo protección para esta arte. Hegel sostiene, que es la viva expresión del sentimiento, porque lo que expresa es el alma misma en cuanto tiene de mas íntimo y profundo; y Platon, al definir la música nos dice, que es el arte que por medio del sonido llega al alma y le inspira el amor á la virtud.

Mas sin contraernos á esta época, en la que á la vez que la cultura acrece, predominan las artes del sentimiento, miremos retrospectivamente á las grandes civilizaciones, y veremos que la música ocupa un alto puesto entre las artes bellas; y si retrocelemos á los tiempos primitivos, veremos al hombre, que ocupado en rudas industrias, y se inclina á la contemplación, y su alma embargada por vivas emociones presente los destellos del amor divino que enjendra la belleza.

Al calor de las primeras industrias y artes útiles, nacieron las bellas artes; y así como de la cabaña ó de la gruta primitiva, surgió la arquitectura, del contorno, de una sombra recortada en la pared y cubierta con arcilla, la pintura y la escultura, y la escritura nació del geroglífico, así de la voz humana, con su escala de sonidos nació el arte musical, y el choque de dos cuerpos sonoros, el tránsito del aire por un tubo y una cuerda atirantada, juntos dieron origen á la orquesta, que mas tarde, completa y depurada con sus tiempos y sus tonos, había de producir tan sublimes armonías.

La Música ha nacido con el hombre, y ha ejercido sobre este grande influjo en todas las edades. En la guerra, en la liturgia, en las danzas, en fiestas de familia y en los regocijos públicos, con sus tonos ora bélicos ó graves, ora eróticos ó tristes, melancólicos ó alegres y expresivos, siempre ha sido al hombre necesaria para templar sus instintos, modificar sus pasiones, para exaltar su valor, para recreo de su espíritu y para elevar su alma con la mágica impresión de sus sonidos.

Ni la historia; ni su gran auxiliar la arqueología, penetrando por las sombras del pasado, han podido aun precisar, con la edad en que aparecen, cuales fueron los primeros instrumentos que usó el hombre; mas soy del parecer de los que opinan, que la garganta humana, concertando lentamente sus varias inflexiones, debió ser la primera que brindará sencillas melodías al alma.

Las edades lejanas si nos dicen de siglos muy remotos y radiantes de cultura que se usaban ya entre otros, el timpano, la lira (2), el trigóno (3), la tortuga, la flauta Pan (4), el cimbalo y el sistro (5); los cuales se empleaban así en los sacrificios, como en fiestas dionisiacas, funerales y festines; dispensándose á los músicos honrosos privilegios; y en tiempos mas cercanos, cuando brillaba el astro de la altiva Roma, los flautistas componían cuerpos gremiales numerosos, y cual alta preeminencia, eran mantenidos en el templo de Júpiter capitolino.

La Música y especialmente la instrumental, la que como dice *Taine* "no necesita de la palabra ni de la poesía escrita para producir sus grandes efectos," de tal

- (1) Señor Don Antonio Arnao.
- (2) Según Homero: Hércules inventó la lira, la cual formó de una concha de tortuga, cuya concha taladró y guarneció de cuerdas, los escritores de aquel tiempo afirman que las liras variaron en número de cuerdas y en tamaño: habíala de 3 y se llamaba lira de Olimpo. Húbola de 4, y le daban el nombre de tetracordia, de 5, pentacordia, y aunque llegó á constar de 12, la lira de que Horacio habla es la hectacordia ó sea de 7 cuerdas, y es al más reproducida.
- (3) Denominaban así en su primer período el harpe, la que ocupó desde su origen, un lugar distinguido entre los demás instrumentos.
- (4) Llamábase así la flauta primitiva, porque en aquella edad pagana, unían este instrumento á los atributos del dios Pan. Constaba de 7 tubos unidos por una sola embocadura, los que segun Plutarco, se referían á los 7 grandes planetas, era hecha de box segun Ovidio y las hubo de metal y hueso: despues fué modificada, formándola de dos tubos y 4 agujeros en cada uno, hasta adoptar la forma que tiene en la actualidad.
- (5) El cimbalo y el sistro, eran los instru-

modo era honrada por griegos y romanos, que á los tocadores de lira ó cítara, concedíanles el honor de vestir en los festejos tónicas de púrpura y de entrar en los teatros ostentando coronas en sus frentes. Eran ya muy numerosos los instrumentos que se usaban en Grecia y Roma, en sus solemnidades ó fiestas religiosas y civiles, recreando los oídos de sus Cesares con sus ecos armoniosos, y haciendo las delicias de aquellas sociedades artísticas por excelencia: siendo dichos instrumentos de percusión neumáticos y cromáticos (1); y es lástima que el tiempo con su hábito voraz haya consumido la deleznable materia en que los antiguos maestros dejaron consignados sus documentos fonéticos, por los cuales pudieramos juzgar cual por las muestras de otras artes, que son mas duraderas, de la gamma estética de la música pagana en aquel tiempo, y gozar por la emersión de sus sonidos al través de las edades, de las raras impresiones que en el alma despertara el clásico ideal de la armonía: mas si hemos de dar crédito á noticias ministradas por antiguos escritores, que autorizan el progreso que admiramos hoy en otras artes que han llegado hasta nosotros, provenientes de aquel tiempo, y podemos desprendernos de toda filodoxia exagerada, podremos deducir que en técnica, en estética y teoría, tal vez podría rivalizar con la que hoy se denomina música profana.

Segun aquellos escritores dicen (2); la musica de entonces era sencillísima pero mas numerosa que la nuestra, dado que contaba con muchos instrumentos que hoy se desconocen; que el sonido de éstos, no confundía las palabras del canto, antes las reforzaba y al par que la voz con su dulzura deleitaba los oídos, con la elegancia y suavidad del verso, gozándose el espíritu; y en verdad, que dada la cultura de aquel pueblo, su amor idólatra á la belleza y la filotecnia de que alardeaba, la música alentada por vientos tan propicios, debió llegar á un gran florecimiento. Así no es de extrañar que Colomernos diga, (tomándolo de claras fuentes) que la Música alcanzó una gran altura entre los griegos, y que de tal modo escitaba la patopacia de sus oyentes, que sus tonos imitaban ó templaban sus pasiones, y encendían y calmaban sus afectos (3); y en tanta estima la tenían, que entre la nobleza, el que no sabía pulsar la lira, era despreciado como un hombre rústico y grosero.

(Se concluirá.)

mentos de que se servían para marcar la medida en la ejecución de la música notada.

(1) El violín el violon, eran ya desconocidos por el paganismo: así consta por una medalla y una estatua de Orfeo, que existe en Roma. Feijóo. Teatro crit.

(2) Ibid. obra citada refiriéndose á Calimaco.

Cortes.

SENADO.

Se abre la sesión del 25 á las tres.

El ministro de Hacienda contesta á la pregunta que hizo en la última sesión el señor Cuesta, sobre la situación del Banco de España.

El señor Cuesta insiste en su interpe-lación creyendo próxima una gran catástrofe.

Rectifica el ministro, manifestando que aunque no fuera satisfactoria la situación del Banco, la creería así por el hecho de resistir sin detrimento la injusta campaña de que es objeto.

El señor Romero Girón llama la atención del gobierno sobre la noticia que en un periódico de la mañana se lee de haber aparecido filibusteros en Bulacan (Filipinas).

El ministro de Hacienda contesta que nada saben los ministros que están en el banco, y creen que no será tan grave el asunto cuando nada les ha dicho el ministro de Ultramar.

Orden del día.—Se aprueba definitivamente el proyecto de subvención á canales y pantanos.

Se pone á discusión la totalidad del proyecto de alcoholes, consumiendo el señor Fabié el primer turno en contra.

El Sr. García Tuñón contesta en nombre de la comisión, hablando despues para alusiones al señor Escudero.

Rectifican y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 25 se abre á la una y media.

Orden del día: Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba, rectificando los señores Verger y Villanueva, con referen-

cia á conceptos emitidos acerca del partido constitucional en Cuba, por el señor Montoro, quien á su vez insiste apelando al testimonio de la prensa y de las personas imparciales.

El ministro de Ultramar dice que, expuesta por los individuos de la comisión la doctrina que sustenta el gobierno en sus aspectos político y económico, no tiene precisión de intervenir en el debate.

Rectifica el señor Labra explicando su programa autonomista que aspira á una descentralización parecida á la de las provincias vascongadas, aumentada por la distancia y por la diferencia mayor que nos separa de las antillas.

El señor Villanueva rectifica, notando la diferencia entre el programa autonomista de 1879 que él sigue, y el que ahora se sustenta aspirando á la Cámara insular.

Rectifica nuevamente el señor Labra y queda terminado el debate sobre la totalidad.

Con ligera discusión sostenida por los señores Giberga, Vazquez Queipo, García San Miguel, Villanueva y general Pando, queda aprobado el proyecto, habiéndose aceptado algunas enmiendas.

Se levanta la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Correo*:

“Segun hemos oido, parece se publicará en breve una disposición aclaratoria con el objeto de evitar los inconvenientes que el riguroso cumplimiento de la circular sobre emigraciones produce á los obreros que procedentes de Almería y otras poblaciones del litoral de Levante se trasladan á Africa por cortas temporadas en busca de trabajo.

Al mismo tiempo se nos ha asegurado como cosa cierta, que se está estudiando este importante problema de las emigraciones detenida y minuciosamente con el propósito de redactar un proyecto de ley que garantice á los emigrantes, librándoles de los males á que los expone la codicia de los agentes de emigración, y armonizando debidamente la libertad del ciudadano con el cumplimiento de las leyes patrias, á semejanza de lo que está en vias de hacerse en Italia por el proyecto Crispi.”

—Leemos *El Siglo*:

“El partido conservador ve crecer dia por dia el número de sus adeptos. Ello demuestra elocuentemente cuán grande es su prestigio y cuán hondas raíces han echado las ideas de orden, libertad y justicia que representa.”

—Anoche dió el Sr. Romero Robledo su anunciada conferencia, á la que habia sido invitado por los socios del círculo mercantil, lo cual se cuidó de hacer constar por si álguien recordaba que un dia, en el poder, pensó en su disolución.

En su discurso trató del libre-cambio y proteccionismo, marcando que una y otra escuela más que fines son medios que han de emplearse para aliviar la triste situación porque hoy pasa el país.

Terminó haciendo algunas alusiones al viaje de la reina regente, siendo aplaudido.

—Hasta mañana lunes no es esperado en Madrid por su familia y amigos el señor Montero Rios. De ellos ninguno tiene noticia de que el Sr. Montero Rios haya pensado en acompañar á la infanta en su excursión á Salamanca, viaje que por otra parte no se sabe cuándo realizará esta señora, aunque todo estaba dispuesto para verificarlo hoy.

—El ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, no podrá ir á Barcelona, aunque á ello se ve solicitado por sus amigos, por impedirle su deber de asistir en las Cámaras á la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, que aún no ha comenzado en la alta Cámara.

—Los diputados de Cuenca solicitarán uno de estos dias del ministro de la Gobernación algun socorro y del de Hacienda demora en el pago de contribuciones para Tarancón y otros pueblos de aquella provincia que han sufrido desastres con los temporales de estos dias.

—Por efecto de la interrupción de las vías férreas, á consecuencia del temporal, han retrasado su viaje á Valencia los señores Hidalgo Saavedra, Morán y Ginard. Si el tiempo mejora saldrán hoy, aunque el *meeting* parece aplazado para el jueves próximo.

—Los Sres. Ginard de la Rosa y Moran irán á Valencia con el objeto de reorganizar los comites del partido republicano progresista.

—La minoría republicana intervendrá en el debate político que se plantee antes de cerrarse las Cortes, pero no inaugurará ninguna discusión de este género.

—Dicese que S. M. la reina visitará el día 30 á Tarragona y el día 2 de Junio á Gerona. S. M. saldrá el 3 para Valencia, donde solo se detendrá dos dias.

—*El Imparcial* publica el siguiente telegrama de Barcelona:

“El Sr. Sagasta opina que deben suspenderse las sesiones, una vez aprobados los proyectos económicos, y aplazar la crisis para el otoño. Cree tambien que en la cuarta legislatura debe plantearse el sufragio universal, si para entónces el partido liberal sigue unido.

Si esto último no fuese un hecho, espera que obtendría el decreto de disolución; y si se engaña, opina que la venida de los conservadores no se prolongaría más allá de la primavera.”

—Se ha dicho por algunos periódicos que el ministro de Hacienda estaba estudiando un proyecto para ver si podia autorizar el cultivo del tabaco en la Península, y hay en esto una mala inteligencia.

En la ley relativa al arrendamiento del tabaco se autorizó ya el ensayo del cultivo de esta planta en la Península; pero consultado el ministro de Hacienda sobre este particular y estimando necesaria, para obtener buen éxito, la creación de un cuerpo de ingenieros para dicho cultivo, se ocupa actualmente en el proyecto de organización de este cuerpo, á fin de practicar debidamente dichos ensayos.

—*Cuenca* 26 (7,5 mañana).—El tren número 15, que estaba detenido en esta por encontrarse interrumpida la vía en los kilómetros 142 y 145, no ha podido aún circular por la dificultad que ofrece el terreno para trabajar en él.

—*Arcos* 26 (8,3 mañana).—Los trenes 42 y 46 continúan aún detenidos en Ariza por continuar la vía cortada en el kilómetro 223 á causa de las lluvias.

Los trenes 201 y 45 se hallan detenidos en Ateca y el 47 en Calatayud.

—*Tarancon* 26 (8,13 mañana).—Efecto de la inundación de ayer, el agua ha arrastrado dos pastores y gran número de ovejas que se supone han perecido.

Tambien se han shogado otros robatoños en Valle de Zarza, donde se ha encontrado tambien el cadáver de un hombre y los de dos caballerías que este llevaba.

—*Zaragoza* 26 (8,35 mañana).—El alcalde de Alhama participa que la crecida del Jalón es de cinco metros sobre su nivel ordinario.

—*Jaen* 26 (12,30 tarde).—El tren número 23 no ha podido enlazar con el 192 á causa de las interrupciones que tiene la vía en los kilómetros 82 y 89 de la línea de Alicante.

—*Toledo* 26 (12 59 tarde).—El alcalde de Corral de Almaguer participa que, á consecuencia de grandes tormentas, se ha desbordado el rio Riansares, que pasa junto á las tapias del pueblo, subiendo las aguas 2,50 metros.

—*Segu* la crecida, hallándose inundada la mayor parte de la población. Los vecinos se ven precisados á abandonar sus viviendas.

Se han perdido las cosechas y es general la consternación.

—*Dicen* de Toledo que en Corral de Almaguer, la crecida de aguas del rio Riansares ha inundado bastantes casas, de las cuales se han hundido varias, entre ellas una destinada á la fabricación de aguardientes.

Una tercera parte del pueblo ha quedado completamente destruido, salvándose en un carruaje algunos ancianos y niños que se encontraban aislados en un barrio.

La carretera de Ocaña á Alicante, se encuentra interrumpida por causa de los muchos daños que ha sufrido.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales, si bien se cree que existan algunas.

—En las huestes ministeriales y aún entre los conservadores de primera fila, ha producido excelente impresión el discurso brindis del Sr. Sagasta á bordo de la *Numancia*. La nota de nación modesta, aplicada á España, que vive para la paz y ansia la de todas las potencias, creen que en estos momentos es oportunísima y ha de tener gran resonancia en todas las cancillerías de Europa.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 27 de Mayo de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Ayer contestó el ministro de Ultramar al senador señor Romero Giron que eran

completamente falsos los rumores de aparición de partidas filibusteras en Filipinas segun despachos telegráficos oficiales, y el general Salamanca preguntó qué medidas habia adoptado á raíz de la manifestación de varios gobernadores, á lo que se le contestó que no tuvo carácter y que los tribunales entendían del hecho: como el señor Salamanca no se diera por satisfecho, anunció una interpe-lación.

Despues continuó la discusión sobre los alcoholes, hablando en nombre de la comisión el marqués de Fuente Santa y haciendo uso de la palabra en contra en tercer turno el señor Bosch y Fustigueras á quien contestó el señor Rico.

En el Congreso se puso á discusión el dictámen de la comisión de presupuestos de Cuba, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor Lastres, defendiendo el sistema de arrendamiento de las contribuciones, y censurando no se haya consignado crédito para la construcción de ferrocarriles y carreteras, así como que se haya fijado para la aplicación de la ley de Enjuiciamiento civil, cuando se estudian reformas en la península. Le contestó el señor Avilés, y el señor Alcalá del Olmo se manifestó conforme en que no se acuñe moneda especial, despues de lo cual el conde de Torrepeño consumió turno en contra diciendo que el presupuesto resultaría con déficit por deficiencia en el sistema tributario.

Reanudada la discusión despues de un breve descanso terminó dicho señor, á quien contestó el señor Gullon que este presupuesto no escada del 10 por 100 de la producción, y el señor Labra habla en tercer turno para elogiar la adhesión de Puerto Rico, y pide se mejore su situación económica llevando á cabo la descentralización administrativa.

Me he extendido tanto en este asunto, porque son pocos los que pueden tratarse hoy que tengan importancia; figurando entre ello el brindis pronunciado por el señor Sagasta á bordo de la *Numancia*, que ha sido de muy buen efecto, pues estuvo deferente con todos y se mostró afectuoso con las naciones que nos han honrado en Barcelona, dándoles las gracias por su atención, y pidiendo fuera esta prenda segura de paz entre todas las naciones civilizadas.

Van recibiendo detalles de los efectos que causaron las tormentas en las provincias de Cuenca, Valladolid, Toledo y Zaragoza, causando pena las desgracias sentidas en algunos pueblos y especialmente las personales que se han sufrido en Tarancón donde han sido arrastrados por las aguas algunos infelices.

El proyecto de ley estableciendo el sufragio universal quedará redactado brevemente por la comisión extraparlamentaria, y tal vez lo pueda presentar el señor Albareda en la segunda quincena del mes próximo, esperándose que los conservadores lo combatirán.

La comisión de presupuestos propone se establezca un impuesto sobre toda clase de espectáculos.

Una parte del partido progresista democrático censura las excomuniones lanzadas estos dias por la comisión directiva, y piensan protestar, pues dicen que de seguir esa conducta deberían caer en la misma pena valiosos elementos de Aragón y Cataluña.

Ha visitado la reina la Fábrica “La España Industrial”, siendo aclamada por los operarios, que hicieron varios trabajos á su presencia. S. M. se encuentra sumamente satisfecha de su estancia en la ciudad industrial.

Dicese que el señor Puigcerver ha celebrado algunas conferencias con diputados de la mayoría para ver de cortar diferencias por las cuestiones de hacienda.

El Corresponsal.

BRILLANTE REUNION.

Con motivo del casamiento de la bella y graciosa señorita doña Ana Olivares, hija de nuestro amigo el excelentísimo señor Mariscal de Campo, Segundo Cabo de la Capitanía general de Sevilla, con el distinguido jóven don José Messia y Almanza, hijo de la Marquesa viuda de Bucianos y hermano del Marqués del mismo título, tuvo lugar el sábado último en la casa-palacio de los señores Condes de Casillas de Velasco una de esas reuniones que no se olvidan fácilmente, porque en el ánimo de los que á ellas concurren, dejan la gratísima impresión de haber sentido pasar unas cuantas horas, durante las cuales se ha alternado y comunicado con mucha parte de lo mas bello y mas selecto de la sociedad en que se vive.

A las once de la mañana poco mas, tuvo lugar la ceremonia, recibiendo los hoy

ya esposos la bendición que los deja unidos en santo lazo matrimonial, de manos del Presbítero don Francisco Gonzalez, antiguo capellan de la casa de la señora Marquesa de Bucianos, autorizado al efecto por el Cura castrense de esta plaza don Antonio Córdoba. Fueron padrinos la señora Marquesa viuda de Bucianos, y el excelentísimo señor Mariscal de Campo don José Olivares, padre este último de la desposada, y madre del novio la primera; asistiendo como testigos de la novia los excelentísimos señores Teniente general don Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella, Brigadier gobernador Militar de la plaza don Manuel Delgado, y señor Coronel de la Remonta don José Castello, siendo á su vez testigos del novio, los señores don Rodrigo Medinilla, don Antonio Ortega, y don Juan Velasco.

La hoy señora de Messia, lucía un rico y elegante traje de raso blanco brochado y gró del mismo color, cubriendo su cabeza con velo blanco, adornada con los simbólicos ramos de azahar, y ostentando precioso aderezo de brillantes.

Terminado que fué el acto llevado á cabo con la solemnidad propia, los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un *lunch*, en el que demostraron los Condes de Casillas de Velasco el buen gusto que les distingue. Mientras se servían fiambres, pastas, dulces, helados, ricos vinos y el espumoso *Champagne*, tuvimos ocasión de ver reunida á la escogida concurrencia que asistía al acto, y si la memoria no nos es infiel, vamos á citar sus nombres.

Señoras de Leon (don Diego), Bastida (don Juan), de Melero, Castelo, Condesa de Cárdenas, señoras de Eguilior, de Benito, Muñoz Cobo, Velasco, Rubio, Yanguas, Delgado, Ortega, Valenzuela Viuda de Raon, Medinilla Viuda de Delgado, Viuda de Escandon y sobrina y Diaz Viuda de Coll.

Señoritas de Jaquetot, La Portilla, Leon, De Benito, Bastida, Portal, (Carmen) Hacer (Josefa) y Diaz (Cristina).

El sexo fuerte estaba representado á mas de lo ya apuntados, por los señores Brigadiers Cordon Subdirector de Remontas, y Jaquetot, Gobartt, Jefe de la zona militar, Conde de Cárdenas, Leon (don Diego), Muñoz Cobo (don Diego), Aristoy, Rubio, Velasco, De Benito, Yanguas, Messia (don Miguel, don Manuel y don Fernando), Subdelegado Castrense Presbítero don Ramon Cobo Sampedro y Eguilior y Hoces (don Rafael).

Hasta las cuatro de la tarde duró esta agradable reunión, no sin que antes de abandonar los salones de los Condes de Casillas de Velasco, espermentásemos nuevas sensaciones. Con esa gracia que distingue á las hijas de este hermoso suelo, tuvimos ocasión de ver bailar con la gracia que tienen, preciosas sevillanas, á Ines y Pepita Leon, encanto de los salones cordobeses, lo mismo que á la señorita Julia de Benito, que no queda atrás de las primeras en distinción y gracia.

Hemos concluido nuestra reseña, en la que no creemos haber omitido detalles; pero si así fuese esperamos indulgencia por parte de los interesados.

Réstanos sin embargo, dar nuestro mas sincero parabien á los recién casados, deseándoles toda la felicidad que de indudablemente gozarán, reuniendo las condiciones morales que atesoran, y habiendo dado pruebas de acendrado cariño, con las largas relaciones amorosas que han sostenido. Hoy saldrán para Ubeda en donde permanecerán algunos dias, dirigiéndose despues á Madrid y Barcelona, y regresando luego á esta capital.

Y á los Condes de Casillas de Velasco, no solamente nuestra enhorabuena por el casamiento de su hija, sino nuestro reconocimiento indudable de su buen tono y distinción, para hacer agradables las horas á las personas de su amistad, que con motivo de esta clase de reuniones, y en todos casos, juntan en su casa palacio de la calle de Gondomar.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá mañana la causa seguida en el juzgado de la deherencia, por incendio, contra José Fernández Aguilar y otros, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores García Ramírez y Villanueva.

—**Se acabó.**—Ya no quedan de la feria de la Salud más que débiles rumores. Anteanoche vióse poblado el vasto perímetro que ocupa el real por una concurrencia numerosísima, que discurría por

aquel pintoresco paraje, descollando el bello sexo, que llevaba la animación por todas partes. Después de la función de fuegos artificiales, en la que el pirotécnico señor Sánchez Blanco probó una vez más su competencia en las diferentes piezas que se quemaron, se improvisó un baile en la esbelta tienda del excelentísimo Ayuntamiento, en cuya fiesta, tomaron parte varias bellas señoritas, bailando con esa sal que es propia en las hijas de este suelo algunos aires andaluces, que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba la tienda. A las doce dió principio el baile en la del Círculo de la Amistad, á donde concurrió lo más distinguido de la sociedad cordobesa. La agradable reunión se prolongó hasta las primeras horas de la mañana de ayer, dejando gratos recuerdos entre los concurrentes.

—El vigia.—Por entre oscuros celajes—el sol nos manda su luz.—Conviene ya vista el cielo—su traje hermoso y azul.

—Baile.—La Junta Directiva de la Sociedad "Círculo de la Amistad," de esta capital, en atención á la solemnidad del día, y á ruego de algunos señores socios, ha acordado celebrar otro baile en la tienda de su propiedad, establecida en el real de la feria, el Jueves 31 del actual, dando principio á las diez de la noche. Los señores suscritos á la "cuota extraordinaria de tienda," podrán recoger en Secretaría sus respectivos billetes de entrada desde la víspera del día referido.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 26 y 27 del corriente.—Central, 1548 pesetas y 85 céntimos.—Puente, 895'36.—Pretorio, 1109'35.—San Sebastian, 471'99.—Victoria, 218'51.—Matadero, 1534'17.—De las 5778 pesetas y 23 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2807'45.—A la provincia y Municipio 2807'49.—Adicionadas, 163'29.

—A divertirse.—El Excmo. Ayuntamiento ha cedido gustoso la tienda que posee en el real de la feria á varios jóvenes que la noche del Jueves próximo se proponen obsequiar al bello sexo con una amena reunión de confianza. Las tarjetas pueden recogerse en la calle de Alfaro número 17.

—Preludios.—Ayer, según costumbre, dieron comienzo los trabajos para la instalación del hermoso altar que todos los años se levanta ante la fachada de las Casas Consistoriales, para la tradicional velada del *Corpus*. Según nuestras noticias el vecindario de las calles del Ayuntamiento, Espartería, San Pablo, Librería, Claudio Marcelo, Arco Real, San Fernando, Salvador, Liceo, García Lovera, Letrados, Ambrosio de Morales y otras varias, se halla dispuesto á iluminar las fachadas de sus casas la noche del Miércoles para solemnizar de este modo aquella festividad religiosa.

—Datos.—Hé aquí la distribución dada á la brillante iluminación del real de la feria durante los pasados días: 56 arcos á 28 luces 1.512; 110 grupos repartidos en las dos calles laterales 1.540; en la calle de los Tejares y Gran Capitan 68; Jardines de la Agricultura, fuente mayor é intermediaciones de la ría 483; plataformas destinadas á las bandas de música 64; en las 2 columnas colocadas en ambas glorietas 254; en los tres arcos de la puerta de la Trinidad 40; en la tienda del Excelentísimo Ayuntamiento 208 y en las instalaciones particulares 653. Total 4.822. En esta cifra no se incluyen las tiendas destinadas á la venta, ni puesto alguno, por ser el alumbrado de otros sistemas distintos.

—General.—Anteanoche tuvimos el gusto de ver en el Gran Teatro, donde fué saludado por los señores Duque de Hornachuelos y marqués de la Fuensanta del Valle, al teniente general señor López Dominguez, que después de haber pasado una temporada en la preciosa hacienda de la Mezquitilla, propiedad de nuestro amigo el señor don Sebastián Rejano, ha venido á Córdoba acompañado de dicho señor y de su sobrino del general Bermudez Reina, saliendo en el tren correo de ayer con dirección á Madrid. Durante su estancia en esta capital le ha acompañado nuestro amigo el señor don Rafael Melendo y Gómez.

—Exámenes.—Los ordinarios de la Escuela Normal Superior de Maestros, darán principio el primero del próximo mes de Junio, actuando un tribunal por la mañana desde las ocho y otro por la tarde desde las tres. Los de revalida para Maestros superiores y elementales el día 11 á las ocho de la mañana, y los de credencial de aptitud el 14 á la misma hora. Los de niños de la Escuela práctica en los días 21 y 22, y la solemne adjudicación de premios el 23.

—Empezó el queso.—Por el peri-

to don Rafael Ortiz fueron retirados ayer de la plaza de la Corredera media arroba de albaricoques, que deberían estar aún pendientes del árbol. Los cerdos del Asilo de Mendicidad se regalaron con el botín.

—Nuevo sacerdote.—En la capilla del insigne Seminario Conciliar de San Pelagio celebró anteayer su primera Misa el nuevo Presbítero señor don Emilio Peña y Silva. Al acto asistieron el M. I. Señor Rector del establecimiento, el claustro de señores profesores y los compañeros del celebrante, así como la inmediata familia de este que en aquellos momentos solemnes lloraba la reciente pérdida de su buen padre, que después de los sacrificios hechos, no tuvo el consuelo de ver á su hijo ejerciendo el ministerio sacerdotal.

—Subasta.—El primero de Junio se subasta en Pedro-Abad la obra del empedrado de la calle recientemente abierta en aquella población, y la reforma del de la calle Eras.

—Efemérides.—Hoy.—1625.—Capitulación de Breda (Flandes).—1815.—Restablecimiento en España de la Compañía de Jesús.—1825.—Coronación de Carlos X de Francia.

—Acto solemne.—Como tenemos anunciado á nuestros lectores, el domingo último tuvo lugar en el salón de sesiones del Excmo. Corporación provincial, el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos y alumnas, que mas se distinguieron en las secciones de dibujo y música de la Escuela provincial de Bellas Artes en el curso de 1886 á 1887. Poco después de la hora señalada, ocupó el sillón presidencial el señor don Jaime Aparicio Presidente de la Diputación provincial, teniendo á su derecha á la señorita doña Rosario García Gonzalez, Directora de la Escuela Normal de Maestras, y á su izquierda al señor don Juan Cabrera, Vicepresidente de la Comisión permanente. Ocupaban además el estrado los señores Director de la Academia de Ciencias; Director y profesores de la Escuela de Bellas Artes, del Instituto Provincial, de la Escuela de Artes y Oficios, Presidente del Ateneo y algunas otras personas invitadas. Dióse principio al ceremonial con la sinfonia de la ópera *Zanetta* del maestro Auber, magistralmente ejecutada por el claustro de señores Profesores de la sección musical. Acto continuo el señor Secretario dió lectura á la Memoria acostumbrada, haciendo ostensible el notable aumento de alumnos matriculados en el curso último y las mejoras que se han introducido en las diferentes secciones de la Escuela de Bellas Artes, tanto por la protección que la dispensa la Excmo. Corporación provincial como por el celo y noble emulación de su digno director y demás profesores de aquel centro docente. El notable sexteto que con tanto aplauso dirige el señor Lucena (don Eduardo), tocó á seguida el precioso *Mosaico de Lucrecia Borgia*, haciendo resaltar la multitud de bellezas melódicas con que Donizetti esmaltó aquella preciosa partitura. Al terminar el tercer número del programa, el señor Romero, ilustrado director de la Escuela, leyó con entonación vigorosa un discurso, cuyo juicio omitimos, por tener el gusto de ofrecerlo íntegro á nuestros lectores, como verán en el lugar correspondiente, aunque repartido en dos números á causa de su extensión y no queriendo privar á nuestros abonados de la satisfacción que ha de producirles su lectura. Al terminar el señor Romero, se levantó el señor Aparicio para dar las gracias á los señores Profesores y alumnos de la Escuela por el celo y buen comportamiento que han demostrado en el año anterior, lisonjeándose de los brillantes resultados obtenidos en los exámenes de prueba de curso. Varias señoritas, agrupadas al rededor del piano, como primoroso *bouquet* de bellísimas flores, ejecutaron con precisión y notable armonía una lección de solfeo del maestro Eslava. Inútil es consignar que al perderse en los ámbitos del salón la última nota modulada al unísono por aquel coro de ángeles, el numeroso y distinguido público que lo ocupaba manifestó su aprobación con estrepitosos aplausos. Inmediatamente la bellísima alumna señorita doña Teresa Gil Fernández, favorecida, ó por mejor decir, justamente calificada con la nota de sobresaliente en el cuarto año de piano, ejecutó con valentía y precisión una *Fantasia* de Leybah sobre motivos de la ópera *Ana Bolena*, siendo aplaudida calurosamente. El alumno don José Molina, con calificación de notable, dió á conocer sus felices disposiciones para el más difícil de los instrumentos, ejecutando una breve y preciosa *sonata* de violín de *Alard*, con acompañamiento de piano. Siguiendo el orden del escogido programa, la señorita doña En-

riqueta Dutrieu y Blanco, calificada con la nota de sobresaliente en el cuarto año de piano, ejecutó una *Fantasia* de Leybah sobre motivos de la ópera *Norma*, siendo saludada al terminar su trabajo con una nutrida salva de aplausos. Acto seguido, dos alumnos de la Escuela, los señores Florez é Iteza, ejecutaron al violín un duo de *Alard*. Con la maestría y precisión que anteriormente tiene acreditadas, la señorita doña Aurora Bujalance y Torquemada con nota de primera sobresaliente en el cuarto año de piano, ejecutó en este difícil instrumento un precioso estudio de concierto de *Ascher*, titulado *Gotas de Agua*: justos y merecidos aplausos recompensaron el notable trabajo de esta simpática alumna, á la que auguramos un brillante porvenir en el arte de Beethoven. Después, algunos alumnos, con precisión y sin el más ligero rozamiento, dieron una lección de solfeo del maestro Eslava. Procedióse inmediatamente á la distribución de premios á todos los alumnos que merecieron esta distinción, cuyos nombres publicaremos en el próximo número. Los señores profesores de la sección musical, como terminación del acto, ejecutaron á sexteto la *Marcha húngara de Kowalski*. La numerosa concurrencia empezó á abandonar el salón á los pocos momentos, complacida con el recuerdo agradable de aquella fiesta memorable, especialmente para las familias de los alumnos que merecieron el honor de ser llamados para recibir el premio de su aplicación. A la salida, y antes de presenciar el desfile del bello sexo, que todo lo anima, tuvimos el gusto de examinar los preciosos dibujos que cubrían las paredes de las galerías en toda su extensión, así como también los notables trabajos escultóricos que habia expuestos en gran número en mesas y pedestales. Damos nuestra más cordial enhorabuena á la Corporación provincial, al Director y profesores de la Escuela de Bellas Artes y á los alumnos, que con su aplicación y laboriosidad se han hecho acreedores á las recompensas y distinciones con que es premiado el verdadero mérito, aquel mérito que mas enaltece al hombre y lo sublima, el amor al trabajo.

—Visita.—Parece que el celoso diputado á Cortes por esta circunscripción señor don Antonio Garijo, se ha manifestado en Córdoba muy conciliador y atractivo. Por aquí viene todo eso bien, y lo celebraremos siempre.

—Acertado nombramiento.—Ha sido nombrado profesor auxiliar de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, nuestro excelente amigo el señor don Pedro García Yergo, Canónigo de esta Santa Iglesia.

—Correo.—Con cinco horas de retraso llegó ayer á Córdoba el correo de Madrid, á consecuencia de las tormentas de los últimos días.

—Indicación.—De esperar es, si se realiza el proyectado baile el jueves en el pabellón del Círculo en el real, que se procure conservar alguna de la iluminación extraordinaria de la feria en aquellos contornos.

—Periodista.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital, donde se propone permanecer breves días, á nuestro ilustrado amigo y compañero en la prensa el joven letrado y redactor de nuestro apreciable colega *La Dinastía*, de Cádiz, señor don José Contreras.

—Telegrama.—En la estación del Noroeste de Madrid se halla detenido, por no haber podido ser entregado á su destinatario, en la corte, uno dirigido á don Daniel Darío, Quintana, 23, principal.

—Prórroga.—Para la noche del jueves quedarán aún instaladas las tiendas del Círculo de la Amistad, la del Excelentísimo Ayuntamiento y el café-restaurant de los señores Puzini hermanos. El parage en que se encuentran estas instalaciones estará iluminado por los grupos de bombas que han lucido en los pasados días. Asistirá la banda de música del Municipio y probablemente la charanga del batallón Cazadores de Cataluña.

—Caldos.—Su precio medio en esta provincia durante el mes anterior, ha sido: litro de aceite 79 céntimos de peseta; de vino 47 y de aguardiente 88.

—Guardia municipal.—La crónica escandalosa ofreció ayer los siguientes asuntos. *Día 27:* denuncia de un zapatero que con una cuchilla del oficio cortó el pañuelo á una muger y de la *miajita* de disgusto que hubo con este motivo. Otra denuncia de que forman parte 148 cabezas de ganado por pastar sin autorización en terrenos de propiedad particular. De la camorra sostenida por un matrimonio en la calle de Doña Engracia. *Día 28:* Dos *barbianes* detenidos en la perrera por haberse dado una paliza en el real de la feria.

De haber desaparecido de su sitio la raja de una ventana en el Campo de la Merced, ignorándose el objeto. La crónica de los chismes de vecindad, termina con un hecho que pudo ser grave. Un cochero de plaza abandonó el carruaje en la calle de Claudio Marcelo; el caballo se desbocó, arrolló á otro carruaje que fué volcado y armó la de San Quintín.

—Pensamiento.—Solo los hombres de elevado espíritu celebran la buena fortuna del amigo sin envidiarla.

—Sección minera.—Se ha descubierto una mina de estaño en el cerro de la Tegilla, término de Estepona.

—Cantar.—Yo te amé cuando me amabas,—y hoy que me olvidas, te olvido.—Porque el amor y el desdén—se deben pagar lo mismo.

—Convocatoria.—El juzgado de Montoro llama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes de Isabel García Solomé, natural y vecina que fué de Villa del Rio, que murió bajo el testamento que otorgó el 17 de Noviembre de 1877, ante el Notario don Melchor Osua.

—Cuenta.—La municipal de Dos Torres el segundo trimestre de este ejercicio, contiene como cargo 30.173 pesetas y 37 céntimos, y como data 29.131 y 06.

—Edicto.—Por uno del Capitan del Batallón Reserva de Lucena, don Fernando Concuevo, se llama á Antonio Cacero, natural de dicha ciudad, contra el que se procede por desertión.

—Maestra.—Ha sido nombrada para la escuela de niñas del Carpio, doña Antonia Navarro Grande.

—Correspondencia.—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una carta para don Juan del Moral, Priego.

—Conquista.—En dicha villa se hallan de manifiesto hasta el 2 de Junio las cuentas municipales de 1871 á 72 y de 1875 á 76.

—Consejo.—El de Instrucción pública ha resuelto autorizar á las señoras para matricularse en Facultad. Nos espera una nube de licenciadas y doctoras.

—Padrón.—Hasta el día 31 está á la vista el de cédulas personales en Montilla.

—Robo.—El jueves publicó el periódico oficial de esta provincia la larga lista de alhejas y demás objetos, que han sido robados en Marchena á doña Mercedes Zúñiga.

—Incidente.—Segun parece, cuando el tren que conducía al rey de Suecia, que es muy aficionado á la historia de los bandidos, estaba cerca de Aranjuez, un honrado viajero de Córdoba bajó á la estación, y partiendo el tren, corrió al wagón, que pudo cojer, torció la llave y se entró en él cuando el rey dormía con sus acompañantes, y al despertarse y ver al desconocido, todos acudieron, y el rey se fué á él para registrarle, encontrándole en el bolsillo un objeto que creyó un arma terrible, y era una caña de manzanilla, recuerdo de la feria de Córdoba. Tras algunas peripecias todo se aclaró, y el viajero fué conducido á su respectivo wagón, donde iba un compañero que llevaba su billete.

—En una tienda.—Maestro: hágame usted unas botas que no me hagan daño en la cabeza.—¿Qué dice usted?—Hombre, sí: porque cuando se pelea mi mujer conmigo suele tirármelas á la cabeza.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del "Instituto de vacunación," en la calle de Valverde números 30 y 32, de Madrid, del que tenemos los mejores informes, está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

Sres. Scott y Bowne. Madrid 7 enero de 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. Salcedo.

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y decaído, hace crecer el escaso y hermosa admirablemente el abundante.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

CASA DE BAÑOS.

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se desea uno con buena práctica y que sea persona de representación; los que se encuentren en estas condiciones pueden dirigirse á don Manuel Delgado, Farmacia del "Globo," en Sevilla. 5—1

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Pedro Regalado, confesor.—Mañana, San Fernando, rey de España.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, por la intención de la Comunidad de Padres del Corazón de María: por la mañana estará S. D. M. expuesta de 6 á 10 y por la tarde de 3 y media á 7 y media.

SOLEMNE MES DE MARIA.

En la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de oraciones.

Continúan en la Iglesia Parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, los solemnes ejercicios del mes de María.

Continúan en la Iglesia Parroquial de la Magdalena los ejercicios del mes de María todos los días á las 6 de la mañana, después de una Misa rezada.

Continúa en la Parroquia de la Agerquia el Mes de María; á las ocho de la mañana habrá todos los días Misa rezada, y concluida se hará el ejercicio de dicho Mes: cantará un coro de niños.

Continúan en la parroquia de San Pedro los piadosos ejercicios del mes de María.

En la Parroquia de San Juan se celebrará el mes de María á las ocho y media de la mañana.

Todas las tardes á las cinco y media con S. D. M. expuesto, se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada, siguiéndose una devota meditación y el ejercicio del mes.

Terminará con la Reserva, Bendición con el Santísimo, y piadosos cánticos á la Santísima Virgen.

Continúa el solemne mes de Mayo, en la Iglesia del convento de la Encarnación, todas las tardes á las seis.

Durante este mes de Mayo, las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, celebrarán en su iglesia solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen.

En la iglesia parroquial del Espíritu Santo, se celebrarán los cultos del Mes de María al toque de oraciones.

En la iglesia auxiliar de San Basilio se celebran los ejercicios del mes de María, dando principio al toque de oraciones.

Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, á las siete de la tarde, los ejercicios del mes de María.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

+
Quinto aniversario.
EL SEÑOR
Don Manuel Baena y Diaz,
Comendador de Carlos III y Depositario que fué de la
Excmo. Diputación Provincial.
Falleció el 30 de Mayo de 1883.
D. E. P.

Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.
Los Señores Sacerdotes que quieren celebrar el día 30 el Santo Sacrificio de la misa en las Iglesias parroquiales de San Pedro y Trinidad, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 8 reales—de seis á ocho de la mañana y 10 reales de esta hora en adelante.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy (24.ª de abono.)

La zarzuela en dos actos, titulada:

Cádiz.—La zarzuela en un acto, *La diva.*

—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin

entradas, 50 reales.—Idem de tercer piso

sin id., 20.—Palcos segundos sin id., 20.

—Butacas con entrada, 10.—Delanteras

de anfiteatro con id., 5.—Delanteras y

silloncillos de paraiso con id., 3.—Entra-

da principal, 4 reales.—Idem de paraiso,

2 reales.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
 DE
ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del **CALLICIDA HISPALENSE**, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación en toda la provincia de Córdoba de la Agencia general de propaganda

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El delegado en esta provincia, don Antonio Zafra y Criado, con objeto de orillar dificultades y facilitar á los propietarios el pronto despacho de sus expedientes de préstamos, se encarga en nombre y representación de la Agencia general de Propaganda establecida en Madrid, de la gestión de los negocios que se le encomiendan, y al efecto facilita prospectos y cuantos datos, antecedentes y explicaciones se le pidan, en su casa habitación de Montoro, calle de Cánovas núm. 11.

Instituto de Vacunación
 CON LINFA DE TERNERA
 —MADRID.—VALVERDE NUMEROS 30 Y 32.—TELEFONO 72—
SE REMITEN A PROVINCIAS
TARIFA
Productos Vacuníferos

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| Una ternera vacunifera | Pesetas 150 |
| Una pustula conservada en glicerina | 25 |
| Un tubo con linfa | 4 |
| Un cristal | 3 |
| Glicerolado vacunifero (pústula) | 25 |
| Vacuna para ganados (un tubo) | 25 |

Pago anticipado: A los Médicos y Farmacéuticos 25 por 100 de descuento.
 Los pedidos al Administrador del Instituto.
 Valverde, 30 y 32, Madrid.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LA TOS
 ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
 E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que han sufrido á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los actores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española», G. Formiguera y C.ª (Telers número 22.—Barcelona), impreso en tinta roja.—Al por menor en todas las farmacias y Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

AGUAS DE VILLAHARTA
 ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS,
 UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA,
 DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propietario único **DON ELIAS CERVELLO**
 Dirección telegráfica: **CERVELLO**,—Córdoba.
 ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes á 1 peseta, y la mitad á 0'70.
 Se remiten á todo el mundo. Se abona los envases vacíos, y se admiten á llenar las botellas, que se remiten con TALON á VACAR y carta al propietario.

Advertimos que hay falsificaciones.
 Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta.
 Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

RELOJERIA
 DE
Pascual de Gregorio y C.ª
 2, AMBROSIO DE MORALES, 2
CORDOBA.

Gran fábrica de calzados de lujo
 DE
RAMON GONZALEZ
 Almagra 19
CORDOBA

Aparatos Continuos para la Fabricación de Bebidas Gaseosas
DE TODA ESPECIE
 Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor, de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
 J. BOULET y C.ª, Sucesores
 Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

Gran barato de calzado cordobés
Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO
 Cuesta de Lujan número 7.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Farmacias.

EL POLO NORTE EN CORDOBA.
 fabrica de hielo

SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL
DEPOSITO AL POR MENOR, ALMONAS 17.

Hielo superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica, Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren de seis arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población.

Los falones, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo.

Los no devueltos se cargarán en cuenta.

Baño de mar—Terporada de 1888
HOTEL COLON
HUELVA.

Desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre habrá orquesta y baile todas las noches.

El Secretario: Carlos Lafont.

DEPÓSITO DE VINOS
 de la propia cosecha
 DE
RODRIGUEZ HERMANOS
 55 calle de San Pablo 55.

Papelería y útiles de escritorio
 DE
J. BALDOMERO ALAMO
 LETRADOS NÚM. 22
 Córdoba

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril.

Numeroso surtido en libros, papel, sobres, plumas y porta-plumas, y todo lo concerniente á dicho ramo.

Gran surtido en papel y pintura para la acuarela.

Se venden los pastos y espigaderos de los cortijos nombrados Zorreras y Ruidiaz, término de Fernan Nuñez y la Rambla, con buenos aguaderos y con cabida de 1.250 fanegas de tierra. Para tratar en Fernan Nuñez, calle Copada número 64, con Fernando Hariza. Dicho terreno está haceado. 6—2

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan se hace en la casa número 12, calle de Arenillas, de habitaciones altas y bajas y todas con vistas á la calle. En la misma informarán. 4—4

Se arriendan desde San Juan próximo, las casas calle Zapatería vieja números 26 y 28, Comedias 21, y Ancha de la Magdalena 7. Se tratan en la calle Juan de Mena 3. 84—2

Desde San Juan se arrienda la casa número 1, duplicado, plazuela de la Trinidad. Puede verse de diez á dos de la tarde. Pastora 7, darán razón. 88—4

Se venden tres perdigones de tres celos, calle del Cardenal Gonzalez número 114, antes Carrera del Puente. Darán razón en la misma. 84—3

4194 **CÁPSULAS**
MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el **DOCTOR CLIN** Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las **vías urinarias.**

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de **CLIN** y **C.ª**, de **PARÍS** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANKK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la **FALTA de APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JACQUEA**, los **VAHIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.

Dosis ordinaria: 4 á 2 ó 3 GRANOS. NOTICIA EN CAJAS
 Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envueltos en retulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**
 CON **Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—**NUEVA-YORK.**

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el retulo a firma
 Adh. **DETHAN**, Farmaceutico en **PARIS**

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el retulo a firma de **J. FAYARD**.
 Adh. **DETHAN**, Farmaceutico en **PARIS**

Para comprar buenos comestibles, coñiales y ultramarinos, visítense los establecimientos de las calles Liceo 52, Letrados 13 y esquina á la de Góngora, en la de Morillos 1, donde se espandan á precios como en ningún otro por los económicos: todos los géneros se garantizan, hasta el extremo de devolver el dinero por el que con alguna razón, sea devuelto por no ser del gusto del consumidor, admitiendo toda justa reclamación, su dueño Salustiano Gomez en el de la calle Liceo 52, que es el establecimiento central. 84—1

Se vende una barbería situada en la Plazuela de San Lorenzo número 146. Para verla y tratarla Arroyo del Buen Suceso núm. 6. 84—1

En la noche del jueves 24 de Mayo, en el real de la feria, se ha estraviado una pulsera de oro cubierta de granates. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la casa palacio del señor Marqués de Gelo, pabellón de la izquierda y se le gratificará. 84—1

Se arriendan desde el día dos graneros en la casa sin número calle Cruz Verde, contigua á la número 104, de la calle Alfonso XII. Para tratar con el Procurador don Federico Alfaro, calle de San Pablo núm. 51, quien conservará las llaves. 84—1

LA ESTRELLA
 fábrica de hielo, cerveza y gaseosa, situada en la calle Mayor de San Lorenzo número 153.

Depósitos de estos artículos, calle del Liceo número 52, Letrados 13, Morillos 1, tiendas de ultramarinos, y en la calle de Siete Rincones, puerta sin número. Se sirve á domicilio avisando á la fábrica ó á los depósitos. 87—1

Desde el día se arriendan tres salones con puertas á la Victoria, de nueva construcción y propios para establecimiento: tambien tienen puertas á la plazuela de Aladreros número 17. Para tratar en el almacén del Arco Bajo. 88—1

En la huerta de San Basilio, (Alcazar viejo), se vende gran número de bojotes de todos tamaños, en macetonos ó en plantera. Tambien se venden ranjos y otras plantas. 81—

En la calle de las Cabezas número 1, duplicado, se hacen toda clase de botados y primores: se dan lecciones y se pasa á domicilio: todo á precios muy económicos. 81—

Se vende el agostadero del cortijo nombrado Redondo Alto, á dos leguas y media de esta capital, siendo su cabida total 912 fanegas de tierra, y sembradas de estas unas 400 fanegas. Tambien se admiten en dicho cortijo 150 cabezas de ganado de cerda á las arribas: para tratar con su dueño, Plazuela del Indiano número 18. 81—

Desde San Juan se arrienda la casa número 2, calle de Abejar, próxima al Realejo, recientemente construida, con buenas y cómodas habitaciones, toda acristalada, cocina alta y baja, azotea y magnificas vistas á la sierra. Tambien se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 3, plazuela de la Madalena, construida hace poco tiempo, en las mismas condiciones que la anterior, renta anual de la casa calle de Abejar, es de 3.000 reales: para tratar con su dueño, Gondo Bar número 8. 81—

En la calle de Badanas número 1, duplicado, se arrienda un departamento alto independiente: en la misma darán razón. 81—

De de el día se hace almoneda de infinidad de muebles, mesas de piedra, mostradores, un piano, estrado y sillones por pocos dias, en la taberna frente á Pretorio, llamada Delicias. 81—

VENTA.—A voluntad de su dueño se enagenan las fincas siguientes:
 Una suerte de estancia nueva, de aranzadas de olivar, situada en el partido del Horcajo, término de Lucena nombrada de las Cabañas.
 Una hacienda de olivar, llamada de los Cipreses, partido de Balamanda de 17 aranzadas, con su caserío número 7, rural, término de Lucena.
 Un molino aceitero situado en la calle Alhama, de la ciudad de Lucena número de gobierno, manzana número 60, del tercer cuartel, que consta de una superficie de 1.024 varas cuadradas.
 Una suerte de olivar de 15 y 1/2 aranzadas, nombrada Tajon del Partido de la Esperanza, término de Cabrera.
 Y otra suerte de olivar de 19 y 1/2 aranzadas, que es la segunda de los dos en que se dividió el olivar nombrado Tapia, en el partido de la Esperanza, término de Cabrera.

Para la venta de dichas fincas se admiten proposiciones en el despacho del Procurador D. Antonio Gonzalez Aguilera, calle Alta de Santa Ana número 10, y tendrá lugar la subasta de ellas el día 6 de Junio próximo, de 11 á 12 de mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Desde San Juan próximo se almoneda una pequeña casa, calle Cruz Verde número 5, y dos casas principales en estenas, con jardines y agua de fuente en la calle de la Madera Baja, próxima á la puerta de Hierro, teniendo en ellas instalaciones para gas. Para verlas y tratar, calle del Buen Pastor antes San Roque, núm. 14.

Se venden puertas con cristales, jones de madera, bojotes criados en acetones, laureolas, boneteros y melones en macetas. Para verlos Almonas 81—

Se vende muy barato, un bonito crucifijo pequeño y un catorcillo de chochirigo 13.

En la calle del Cardenal Gonzalez 129, antes Carrera del Puente, se venden diferentes objetos de arte. 83—

Desde el día se arriendan dos establos y cómodos graneros, en el alcázar de maderas, calle Tejares número 46: en el mismo darán razón de precio y condiciones. 84—

Hay almoneda de macetas de boneteros, un escritorio y varios muebles de casa. Alfonso XII núm. 63. 84—

Se vende un faeton de cuatro asientos sumamente barato. Calle Ostaro 84—